

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE DOS ESTACIONES INVERNALES DE LA CORDILLERA CANTÁBRICA LEITARIEGOS Y SAN ISIDRO

Suele definirse la economía como “la ciencia de la elección”, puesto que trata de explicar las decisiones de los individuos ante cuestiones como: qué, con qué, cómo y para quién, dados unos recursos limitados y escasos, producir y distribuir bienes y servicios, obteniendo en el proceso la máxima utilidad.

En el caso de la política económica, el poder ejecutivo -a cualquiera de sus niveles- planifica una región económica, por pequeña que sea, puesto que está organizando unos recursos concretos para la consecución de unos objetivos. Dos son los efectos fundamentales que han de tener todas las actuaciones públicas: redistributivo y/o estabilizador.

Manteniendo esta perspectiva, la Real Academia Española define invertir como: *emplear, gastar, colocar un caudal*. Y de todos es sabido que a toda inversión se le exige una rentabilidad, puesto que, económicamente, invertir es renunciar a un consumo presente para su posterior disfrute en un futuro. Si bien en el “mundo empresarial” no hay dudas de que estas premisas se les exigen a los recursos empleados y se cumple sobradamente, distinto es lo que ocurre en el ámbito de “lo público”, lo de todos, puesto que esas inversiones no han de ser puramente rentables, sino que han de tener una Utilidad Social. Sin embargo, a veces, bajo ese paraguas, se acometen inversiones que no responden a parámetros públicos, sino que se acercan más a los privados: sí existe un beneficio netamente empresarial y que se va al sector privado, pero se financia con medios públicos, o bien se acometen proyectos que no cubren una necesidad real para sus supuestos destinatarios.

Este hecho ocurre en ocasiones frente a proyectos etiquetados como: *desarrollo local, desarrollo rural, crecimiento endógeno, implementación de políticas de desarrollo* y un amplio elenco de “productos estrella”, vendidos bajo esa *extendida* -y casi milagrosa - *etiqueta* que promete una mejora de calidad de vida de ciertas zonas rurales, creación de empleo, provocar un efecto sinérgico en la inversión local, etc,... que no siempre se cumplen.

En el caso que nos ocupa, se trata de ver qué ocurre con dos inversiones públicas y “productos estrella” de la Diputación de León: las estaciones invernales de Leitariegos y San Isidro. Parece claro que una instalación de este tipo no es una necesidad social; luego veremos si con ese caudal público se generan beneficios económicos que se puedan reinvertir en los ciudadanos de León; ya que, de otro modo, su carácter de “público” quedaría en entredicho.

Para ello hemos tomado los Presupuestos de la Diputación de León, años 2005 y 2006, y tratamos de comprobar qué cantidades se destinaron a gastos de ambas estaciones invernales y qué ingresos se preveían de las mismas.

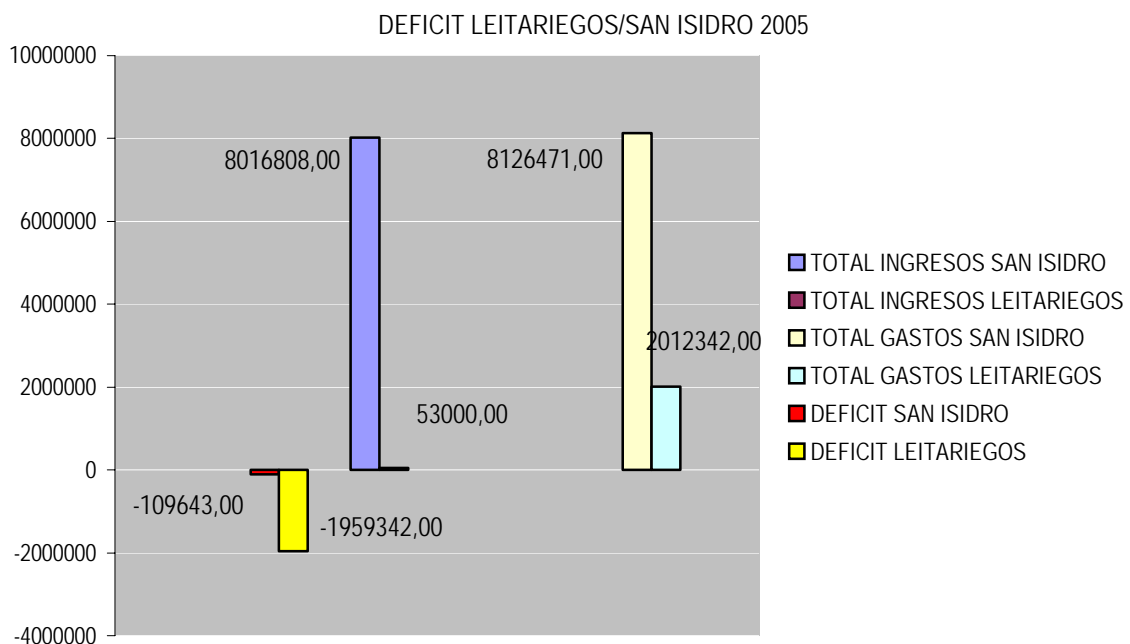
Comenzando por el año 2005, nos encontramos con unas cifras claramente significativas: en ninguna de las instalaciones de ocio los ingresos superan a los gastos:

INGRESOS CORRIENTES SAN ISIDRO (De los cuales 2.500.000 € de Servicios Deportivos de la Estación de Esquí y 136.000 € de concesiones, puesto que arrendamientos se presupuesta con 1,00 €)	2643001,00	INGRESOS CORRIENTES LEITARIEGOS (Servicios Deportivos, 50000 € y concesiones, 3000 €)	53000,00
INGRESOS DE CAPITAL SAN ISIDRO (venta de derechos de superficie y Urbanizaciones)	5373807,00	INGRESOS DE CAPITAL LEITARIEGOS	0,00
TOTAL INGRESOS SAN ISIDRO	8016808,00	TOTAL INGRESOS LEITARIEGOS	53000,00
GASTOS CORRIENTES SAN ISIDRO (De personal 1932590 €, alquiler maquinaria, energía eléctrica, combustibles, vestuarios, y otros bienes y servicios por 917840 €)	2850430,00	GASTOS CORRIENTES LEITARIEGOS (De personal 286525 €, combustibles, reparación y conservación, energía eléctrica y otros bienes y servicios por 161193 €)	447718,00
GASTOS DE CAPITAL SAN ISIDRO (inversión real en urbanizaciones, instalación Plan Director y remodelación de edificios)	5276041,00	GASTOS DE CAPITAL LEITARIEGOS	1564624,00
TOTAL GASTOS SAN ISIDRO	8126471,00	TOTAL GASTOS LEITARIEGOS	2012342,00

Fuente: Excma. Diputación de León. Presupuestos 2005. Elaboración propia

En el caso de Leitariegos, tanto los gastos corrientes –o derivados de su funcionamiento- como los de capital- asociados a la inversión real- son muy superiores a sus ingresos . En San Isidro, ocurre lo mismo con gastos e ingresos corrientes, si bien, en el caso de los de capital, se beneficia muy ligeramente de la venta de parcelas y derechos de superficie a particulares en los que se han invertido –y se siguen invirtiendo- previamente importantes cantidades de caudales públicos, para su posterior venta a particulares.

El déficit arrojado por cada una de ellas se representa en el siguiente gráfico:



Fuente: Excm. Diputación de León. Elaboración propia.

Comparemos ahora los gastos destinados a ambas instalaciones invernales de ocio, con otros gastos presupuestados por el referido organismo público.

En primer lugar, lo haremos con algunas partidas de gasto **de tipo social**:

Nos encontramos con que, las Prestaciones Básicas de Ayuda a Domicilio se presupuestan con 5,5 millones de €, que es casi la mitad del gasto de ambas instalaciones. Pero existen más ejemplos, si sumamos gastos corrientes destinados a Centros de Educación Especial Concertados y los destinados a actividades Centros Discapacitados, obtenemos un total de 105.866,00 €, menor al gasto en Material de Oficina, Vestuario y Adquisición de Material de Esquí de San Isidro - 112.444 €- .

Incluso podemos hacer un apunte en lo que se refiere a otros efectos derivados del funcionamiento de estas estaciones de esquí: el consumo ingente de energías, a las que se destina para Combustible y Energía Eléctrica 271.800 € -más de 45 millones de las antiguas pesetas-. Quizá sería una buena idea el “consumo responsable” e incrementar, por ejemplo, a los Gastos Diversos en Medio Ambiente, con más que los 2.000 € que se les destinan.

Pero en el caso de Transferencias de Capital, las cifras no son menos abrumadoras, la cantidad destinada a Ayudas de Emergencia Social (personas que están en riesgo de exclusión social y que carecen de unas condiciones de vida mínimas) son de 63.539,00 €, menor a lo destinado en Reparación, Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Utillaje de Leitariegos (70.650 €).

En segundo lugar, veamos qué ocurre cuando nos preocupamos por el **desarrollo local**: Sólo los gastos corrientes de San Isidro son mayores a la suma de Transferencias de Capital destinadas a Entidades Locales (para atender servicios como personal de extinción incendios, escuelas municipales de música y protección civil); convenios diversos con mancomunidades; Consejo Comarcal de El Bierzo y Junta Vecinal de Puebla de Lillo y las destinadas al Programa de Desarrollo Local.

El Plan Operativo Local 2005 (fondos estructurales y aportación de la Diputación para corrección de desequilibrios de toda la provincia de León) se presupuesta con 6.912.464 € -menor al gasto total de San Isidro- y prácticamente igual a toda la inversión real y transferencias de capital que se van a ambas estaciones invernales. Al Plan de Acondicionamiento de Carreteras en La Cabrera (una de las zonas históricamente deprimidas de la provincia) se le destina 1.200.000 € y el Plan Especial de Desarrollo Sur de León tendrá que arreglárselas con 1.800.000 €, la misma

cantidad se destina al Plan Especial de Municipios Desfavorecidos –cantidades éstas inferiores al déficit generado sólo por Leitariegos-.

A los Centros Escolares del Medio Rural se les asignan unas transferencias de capital de 200.001 €, casi la misma cantidad que la destinada a la Urbanización del Hotel Toneo de San Isidro. Ciertamente, la preocupación no parece ser ni el medio rural en su conjunto, ni la fijación de población en éste, ni se apuesta por su futuro –los más jóvenes-. Podemos extender el caso a la sanidad, puesto que esta misma cantidad es la destinada a los Ayuntamientos para Infraestructura Sanitaria.

Finalmente, comparar las cantidades invertidas en ambas instalaciones de ocio con los presupuestos de los Ayuntamientos de sus respectivas áreas de influencia:

ÁREA ESTACION INVERNAL SAN ISIDRO

NOMBRE	HBS	PRESUPUESTO
Acebedo	273	237.196,00 €
Boñar	(2.319)	sin datos disponibles
Burón	379	322.620,00 €
Cármenes	401	754.743,00 €
Crémenes	740	532.668,00 €
Maraña	163	123.211,00 €
Oseja de Sajambre	(300)	sin datos disponibles
Posada de Valdeón	536	888.836,79 €
Prioro	(433)	sin datos disponibles
Puebla de Lillo	(661)	sin datos disponibles
Reyero	(137)	sin datos disponibles
Riaño	539	1.324.084,29 €
Valdelugueros	460	525.000,00 €
Valdepiélagos	421	455.600,00 €
Totales ¹	3.912	5.163.978,90 €
Gastos San Isidro		8.126.471,00 €

Fuente: Mº de Economía y Hda, Secretaría de Estado de Hda y Presupuestos. Elaboración Propia.

ÁREA ESTACIÓN INVERNAL LEITARIEGOS

NOMBRE	HBS	PRESUPUESTO
Cabrillanes	(986)	sin datos disponibles
Palacios del Sil	1.339	632.983,32 €
Páramo del Sil	1.534	2.214.000,00 €
Peranzanes	316	373.247,02 €
San Emiliano	952	388.760,00 €
Villablino	(11.904)	sin datos disponibles
Totales ¹	4.141	3.608.990,30 €
GASTOS LEITARIEGOS		2.012.342,00 €

Fuente: Mº de Economía y Hda, Secretaría de Estado de Hda y Presupuestos. Elaboración Propia.

En el primero de los casos, no es un atrevimiento el decir que, aun en el caso de disponer de datos de todos los municipios considerados, la suma presupuestaria resultante no cubriría la diferencia, 3 millones de euros, para alcanzar el total de la Estación Invernal.

¹ De los ayuntamientos con datos presupuestarios disponibles en el Ministerio de Economía y Hacienda.

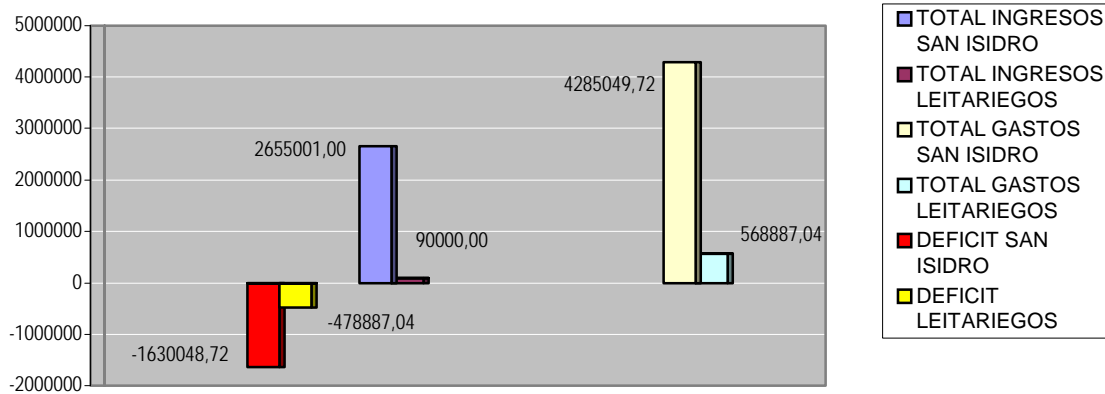
Resulta difícil, con estos datos, justificarles a estas casi 4.000 personas, esta sangría de dinero público dedicada al ocio temporal de unos pocos.

En ambos casos, se plantean dos cuestiones básicas; realmente, ¿no hay mejores inversiones pagadas con el dinero de los leoneses que ofrezcan mejores resultados? ¿no es posible el destinar caudales públicos a proyectos que redunden en mayor utilidad para los habitantes de la zona? ¿Alguna iniciativa local de desarrollo endógeno ha contado con tamaña inyección de dinero de la Diputación de León con un fracaso tan estrepitoso?

Siendo benevolentes podríamos pensar que la Diputación de León, en el año 2005, no ha gestionado muy acertadamente sus recursos, ni desde la perspectiva de la utilidad social –la que debe predominar en un organismo público-, ni desde la de la rentabilidad. Así que, veamos si en el año 2006 este desacierto se ha visto corregido.

El proceso es el mismo que en el año anterior, veremos los datos totales relativos a ambas estaciones invernales y compararemos posteriormente los mismos con otras partidas.

DEFICIT LEITARIEGOS/SAN ISIDRO



La situación no sólo no mejora, sino que el déficit total de ambas instalaciones es aun mayor, arrojando la friolera de 2.108.935,71 € - más de 350 millones de las antiguas pesetas-, si bien los gastos de ambas instalaciones se contraen –la inversión en urbanismo ya se ha acometido-, los ingresos por capital desaparecen –por la misma razón, hasta próximas remesas-, lo que deja ver claramente que, aun en condiciones en las que se destinen los gastos casi en su totalidad al funcionamiento de las instalaciones, los ingresos derivados no cubren, en absoluto, los costes de funcionamiento (tanto costes variables como fijos). Pero, esta constante sangría de fondos

públicos no ha de escandalizarnos menos que el gasto financiero que supone para la Diputación de León el pago de intereses por préstamos: 4.618.178,63 €, que indica un monto del endeudamiento astronómico; no parece que sea una preocupación, viendo el derroche de recursos que se asume, al menos, en estos dos años, para el disfrute de la nieve –natural o artificial- por parte de unos pocos.

INGRESOS CORRIENTES SAN ISIDRO (Destacando 2.500.000 € de Servicios Deportivos de la Estación de Esquí y 140.000 € de concesiones son las partidas más destacadas)	2655001,00	INGRESOS CORRIENTES LEITARIEGOS (Servicios Deportivos, 80000 € y concesiones, 10000 €)	90000,00
INGRESOS DE CAPITAL SAN ISIDRO (puesto que las ventas/ derechos urbanísticos no se prevé que continúen este año).	0,00	INGRESOS DE CAPITAL LEITARIEGOS	0,00
TOTAL INGRESOS SAN ISIDRO	2.655.001,00	TOTAL INGRESOS LEITARIEGOS	90000,00
GASTOS CORRIENTES SAN ISIDRO (Destacando personal: 2.005.791,03 €, alquiler maquinaria, energía eléctrica, combustibles, vestuario, adquisición material de esquí y otros bienes y servicios por 1.105.234,91 €)	3119025,94	GASTOS CORRIENTES LEITARIEGOS (Destinando a personal 773.641,67€, combustibles, reparación y conservación, energía eléctrica, material de esquí y vestuario y otros bienes y servicios por 200.308 €)	522173,04
GASTOS DE CAPITAL SAN ISIDRO (resalta la inversión real en el campo de golf que se lleva 1 millón de €)	1166023,78	GASTOS DE CAPITAL LEITARIEGOS	46.702,00
TOTAL GASTOS SAN ISIDRO	4.285.049,72	TOTAL GASTOS LEITARIEGOS	568.875,04

Fuente: Excm. Diputación de León. Presupuestos 2006. Elaboración propia

Siguiendo el esquema anterior, esto es, comparando gastos asumidos por los leoneses para el esquí en ambas instalaciones, con otras partidas de gasto en varios colectivos de su provincia obtenemos:

En el caso de **dotaciones de tipo social**:

Nuevamente encontramos que la Asistencia a Domicilio no parece ser una preocupación para la Diputación de León, puesto que la dotación presupuestaria es de 5.889.000€ -sólo 1 millón de € inferior al gasto de ambas instalaciones-, pero si nos fijamos en lo destinado a Ayuda de Emergencia Social Básica y Asistencia a Personas Mayores Dependientes el asombro es mayor, cualquiera podría pensar que en León no existen personas en el límite de la pobreza, o que el

número de ancianos con autonomía para el día a día es escasísimo, puesto que la suma de ambas dotaciones es de 178.498,95 €, menor al gasto de electricidad de San Isidro.

Nuevamente, la inversión en Infraestructura Sanitaria transferida a los ayuntamientos, así como la destinada a Centros Escolares del Medio Rural suman 500.000 €, cantidad a la que se acerca mucho la destinada a reparaciones y mantenimiento de maquinaria e instalaciones de las estaciones invernales. Hemos de entender que, parece preocupar más el que máquinas e instalaciones estén en perfecto estado de funcionamiento a que lo estén colegios y centros de salud de la provincia –a no ser que su estado sea el idóneo, máxima que nos parece dudosa-.

En el caso de **dotaciones relacionadas con el desarrollo local**:

Destacar que el Campo de Golf en San Isidro se lleve 1 millón de € mientras que lo destinado a inversión en el Plan Especial Municipios Desfavorecidos –muchos de ellos pertenecientes al área de influencia de ambas instalaciones- no llegue al doble de esta cantidad es elocuente, como también lo es el que los gastos totales sean la mitad de lo destinado a todo el Fondo de Cooperación Local.

Poco pueden hacer los regidores de municipios con menos de 1000 hab. con lo destinado a obras en los mismos: 127.065,91€, cantidad inferior a la destinada sólo a combustibles en ambas instalaciones deportivas. En la misma tónica las transferencias de capital para Programas Operativos Rurales, con una dotación de 219.623€, esto es menor a la mitad del gasto de Leitariegos.

Una de las conclusiones más interesantes quizá sea, precisamente, que cada cual se haga sus propias preguntas e intente buscar respuestas a unas actuaciones que parecen un cúmulo de despropósitos. Si bien, no es una novedad el afirmar que la creación de empleo directo resultante es de escasa incidencia, caracterizado por la estacionalidad del funcionamiento de las instalaciones, resultando ser un agravante las perspectivas científicas relativas a la tendencia climática.

Resulta difícil el creer que ambas instalaciones puedan compensar sus déficits con beneficios para la población local derivados de turismo, artesanía y venta de otros productos locales, puesto que el efecto de arrastre sobre estos subsectores es escaso: los visitantes permanecen pocas horas en la zona y éstas las dedican a esquiar, y en todo caso, al igual que el empleo directo, los emprendedores han de considerar la “viabilidad estacional” de sus negocios.

Luego, además de la indudable y real destrucción de recursos -los naturales- que supone una estación de esquí, en estos dos casos, hay que sumar la pérdida derivada de un empleo de caudales públicos en inversiones que no se transforman en efectos positivos sobre la ciudadanía y esto significa una política económica no ya ineficaz, sino contraproducente.

Maribel Ingerto

Economista

Diciembre 2006